INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 16/2014 – CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIALIZACIONES EN TORO PIRU II – DISTRITO DE GUAYAIBÍ.

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen miembros del Comité Evaluador con el fin de analizar y evaluar las ofertas recibidas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 para la "Construcción de Centro de Comercializaciones en Toro Piru II – Distrito de Guayaibí".

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 21/11/2014 Expediente Nº 337361, ID Nº 284235.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observándose que todas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Presentó o no presentó
GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Presentó
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 700.000.000 y el plazo de validez es a partir de la fecha 05/12/14 hasta el 20/01/15, (necesaria Gs. 482.546.885, con un plazo de validez de 45 días). La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, Imperio S.A.	Presentó
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presentó
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presentó

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Presentó o no presentó
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Presentó
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 500.000.000 y el plazo de validez de la oferta es de 60 días, (necesaria Gs. 482.546.885, con un plazo de validez de 45 días). La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, Alfa S.A.	Presentó
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presentó
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presentó

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Presentó o no presentó
CONSTRUMAX CONSTRUCTORA	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Presentó
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 700.000.000 y el plazo de validez de la oferta es de 50 días, (necesaria Gs. 482.546.885, con un plazo de validez de 45 días). La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, Seguros Chaco S.A.	Presentó
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presentó
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presentó

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Presentó o no presentó
M.D. CONSTRUCCIONES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Presentó
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 550.000.000 y el plazo de validez de la oferta es de 50 días, (necesaria Gs. 482.546.885, con un plazo de validez de 45 días). La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, La Consolidada S.A.	Presentó
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presentó
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presentó

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precios		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	**EMPRESA**	**OFERTA**
Construcción de Centro de Comercializaciones en Toro Piru II – Distrito de Guayaibí.	GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	442.522.600
	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	445.828.205
	M.D. CONSTRUCCIONES	465.430.742
	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA	634.652.285

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En consecuencia se procede a seleccionar la oferta más baja presentada y que corresponde a la empresa Global Construcciones y Servicios, la misma cumple con todos los requerimientos del Punto Nº 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, cuya oferta se detalla en la siguiente planilla.

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Construcción de Centro de Comercializaciones en Toro Piru II – Distrito de Guayaibí.	**GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**	**442.522.600**
	TOTAL GENERAL		**442.522.600**

A) **Capacidad Financiera:**

- **GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	Año 2013	Año 2012	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance				
Total Activo (TA)	1.359.663.123	1.329.430.410	1.344.546.766	9,04
Total Pasivo (TP)	172.440.975	125.000.000	148.720.487	
Patrimonio Neto	1.187.222.148	1.204.430.410	1.195.826.279	
Activo a Corto Plazo (AC)	172.440.975	125.000.000	148.720.487	0,16
Pasivo a Corto Plazo (PC)	701.317.744	1.086.934.890	894.126.317	
Información Tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	5.435.420.100	2.245.342.100	3.840.381.100	
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	175.704.629	201.311.010	188.507 .819	20.3

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

- **GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

1- Capacidad Legal						**GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	**CUMPLE**

2. **Capacidad Financiera**						**GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2012 y 2013.	Debe cumplir con el requisito		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Presenta un coeficiente de 139.6 CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2012 y 2013.	Debe cumplir con el requisito		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Presenta un coeficiente de 0,07 CUMPLE

Abog. Ivello F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 % (treinta por ciento) del valor de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir por lo menos con el 20% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40 % del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**	CUMPLE

3. Experiencia General en Obras						
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**GLOBAL COSNTRUCCIONES Y SERVICIOS**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en	CUMPLE

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno

• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.					el **Anexo I, G**).	

4. Experiencia Específica en Obras						**GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 contratos, durante los últimos 3 años, relacionados a obras de construcciones civiles en general. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50 % (cincuenta por ciento) y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2011-2012-2013 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones de obras civiles en general	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

					Anexo I, G).	

5. Capacidad en materia de personal						GLOBAL CONSTRUCCION Y SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) años de experiencia en obras civiles en general.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	CUMPLE

6. Capacidad en materia de equipos						GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. Presentar una declaración jurada donde conste que la empresa cuenta con los equipos, ya sea en alquiler o en propiedad. Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. 2 Camiones Volquete como mínimo de 5 m3. b. 1 Camión doble eje como mínimo. c. Herramientas menores de uso en albañilería en general.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, I).**	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	- Fotocopias de cinco contratos de los tres últimos años anteriores, la sumatoria de los montos de los contratos suscriptos deberán ser igual o superior al monto de la oferta presentada.	CUMPLE
	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
	- Copia/s de Recepción/es Definitivas de por lo menos cinco obras en calidad de contratista principal, ejecutados en los últimos tres años.	CUMPLE

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES.

Documentos presentados	GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple
Declaración Jurada de Protección del derecho del menor	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 482.546.885. El monto total de adjudicación propuesto por el es de Gs. **442.522.600** por la oferta propuesta por la **Empresa de GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

Ítem	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Precio total**
1	Construcción de Centro de Comercializaciones en Toro Piru II – Distrito de Guayaibí	**GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**	442.522.600
	TOTAL GENERAL		**442.522.600**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evello F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.